

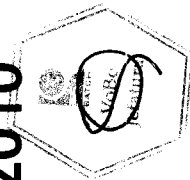
# CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL

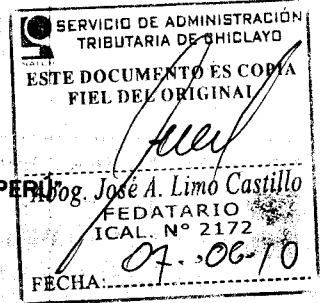
CAP

Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo

SATCH

2010





“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 01-065-000001696.**

Chiclayo, 03 de junio de 2010.

**VISTOS:**

El Memorando 01-012-000000147 emitido por este despacho, los Informes N° 04-010-000000116-2010, 05-010-000000110-2010, 03-010-000000158 y 05-010-000000132-2010 emitidos por la Oficina de Asuntos Legales, Gerencia de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración; respectivamente y, el Memorando 05-02-000000282-2010 emitido por Gerencia de Administración, con los antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones, así como el sustento técnico que respectivamente contienen, que propone la modificación y actualización de Manual de Organización y Funciones -MOF-, Clasificador de Cargos y el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal -CAP-, que no genera un incremento presupuestal en el Presupuesto Analítico de Personal -PAP-, del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (en adelante SATCh), y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 de fecha trece de mayo de dos mil tres, se aprobó la creación del SATCh, como organismo Descentralizado del Gobierno Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Por Decreto de Alcaldía N° 011/-2004-GPCH/A de fecha 03 de diciembre de 2004, fue aprobado el Estatuto del Servicio de Administración Tributaria del Gobierno Provincial de Chiclayo -en adelante El Estatuto-, que establece que el cargo de Jefe de El SATCh es de confianza, su designación se realiza mediante Resolución de Alcaldía y, es el de mayor nivel jerárquico.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 435-2010-MPCH/A de fecha 31 de mayo de 2010, al suscrito se le confiere por encargatura la Jefatura del SATCh, asumiendo funciones a partir del 01 de junio de 2010.

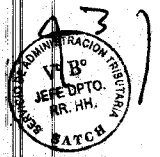
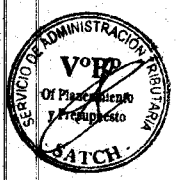
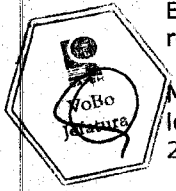
Mediante Resolución Jefatural N° 01-065-000014482 de fecha 18 de diciembre del 2007, se aprobó la modificación y actualización del Manual de Organización y Funciones -MOF-, el Cuadro de Asignación de Personal -CAP- y el Presupuesto analítico de Personal -PAP-, del SATCh, siendo necesario derogar la parte pertinente de la citada norma que se oponga a la aprobación que se dispone, mediante el presente acto de administración.

Mediante Resolución Jefatural N° 01-065-0000447 de fecha 03 de febrero de 2009, se aprobó el Clasificador de cargos del SATCh.

Mediante Resolución Jefatural N° 01-065-000003664 de fecha 02 de octubre de 2009, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal -CAP- y el Presupuesto Analítico de Personal -PAP- del SATCh.

Mediante los documentos del visto, se señala que se requiere efectuar el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal -PAP-, modificar y actualizar el Manual de Organización y Funciones -MOF- y el Clasificador de Cargos a efectos de proveer a la unidades orgánicas, los cargos que requieren para el normal desempeño de sus funciones.

Asimismo, a través de los documentos de los vistos, se señala que al ser mayor el monto remunerativo presupuestado de los cargos a eliminarse, respecto al número y monto remunerativo de los cargos a crearse, el proceso de reordenamiento de cargos propuesto, no incide en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal, por lo que resulta válida la aplicación del artículo 13° de los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal -CAP-, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que establece que "...el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP, que se genere por la eliminación o creación de



no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP..."

Dentro de la autonomía con la que cuenta el SATCh, se encuentra la administrativa, que es aquella facultad de establecer una organización adecuada y velar por su correcto funcionamiento;

Estando a lo dispuesto en el literal e) del artículo 6º del Estatuto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal -CAP- del SATCh, conforme se detalla en el anexo de la presente Resolución.

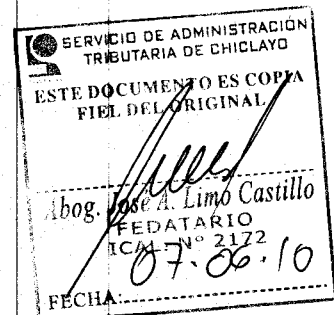
**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la actualización del Cuadro de Asignación de Personal -CAP-; del Presupuesto Analítico de Personal - PAP, del Manual de Organización y Funciones -MOF- y del Clasificador de Cargos del SATCh, que en anexos adjuntos se acompañan y forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Operaciones, Oficinas y Jefaturas de Departamento, para su cumplimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución conforme lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM en el diario oficial El Peruano y en el portal electrónico del SATCh, bajo responsabilidad de los funcionarios a quienes compete, conforme a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Econ. Juan Miguel Valdivia Goycochea  
JEFE DEL SATCH



C.c.  
G.A.  
G.O.  
O.A.L.  
O.P.P.  
Jefatura SATCh  
Archivo

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO  
 ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Abog. José A. Limo Castillo  
 FEDATARIO 2172  
 FECHA: 07.06.10

Anexo de la Resolución Jefatural N° 01-065-000001696 (03 de junio de 2010)

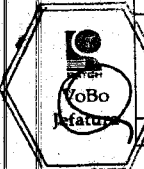
**ANEXO**

<b>CARGOS A ELIMINAR</b>					
UNIDAD ORGANICA	CARGO	NÚMERO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA (*)	TOPE MAX. REM.
Jefatura	Profesional en RR.PP.	1	SP-AP	P1	1,200
Oficina de Informática	Analista Web	1	SP-ES	P2	1,500
	Master Analista	1	SP-AP	P2	1,500
	Programador				
Gerencia de Operaciones - Dpto. de Reclamos.	Resolutor de Reclamos	1	SP-ES	P2	1,500
Gerencia de Operaciones - Dpto. de Cobranzas - Área de Otros Ingresos	Técnico Terminal Terrestre	1	SP-AP	T3	1,000
					<b>6,700</b>

(\*) Código Escala Remunerativa.

<b>CARGOS A CREAR</b>					
UNIDAD ORGANICA	CARGO	NÚMERO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA (*)	TOPE MAX. REM.
Oficina de Informática	Administrador de Base de Datos	1	SP-ES	P3	2,000
Gerencia de Administración - Dpto. de Abastecimiento y Control Patrimonial.	Profesional de Control Patrimonial.	1	SP-AP	P1	1,200
Gerencia de Operaciones - Dpto. de Reclamos	Técnico de Reclamos.	1	SP-AP	T2	940
Gerencia de Operaciones - Dpto. de Ejecutoría Coactiva.	Apoyo en Coactiva.	1	SP-AP	A3	800
Gerencia de Operaciones - Dpto. de Cobranzas - Área de Emisiones.	Auxiliar de Emisiones	1	SP-AP	A3	800
Gerencia de Operaciones - Dpto. de Cobranzas - Área de Otros Ingresos.	Técnico Recaudador	1	SP-AP	T2	940
					<b>6,680</b>

(\*) Código Escala Remunerativa.





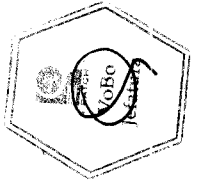
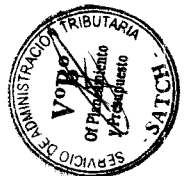
FORMATO N° 1

N° de Página 001 de 018

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD :	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO
SECTOR :	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO LOCAL

I.	N° ORDEN	DEFINICION DE ORGANO: ALTA DIRECCION	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
I.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: JEFATURA							
	001	Jefe del SATCH		0260JEFFP0 001	FP	1	1	0	X
	002	Asistente de Jefatura		0260JEFAP5 002	SP-AP	1	1	0	
	003	Profesional Responsable de Imagen Institucional y Relaciones Públicas		0260JEFEJ3 003	SP-EJ	1	1	0	
	004	Profesional Responsable de Estudios y Proyectos.		0260JEFEJ3 004	SP-EJ	1	1	0	
	005	Chofer		0260JEFAP5 005	SP-AP	1	1	0	
	006	Conserje		0260JEFAP5 006	SP-AP	1	1	0	
	<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>					<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>





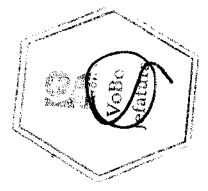
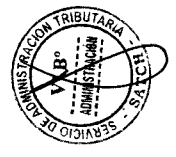
FORMATO N° 1

N° de Página 002 de 018

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD :	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO
SECTOR :	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO LOCAL

II		DEFINICION DE ORGANO: CONTROL INTERNO				
II.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P	CARGO DE CONFIANZA
007	Jefe de Control institucional	02600CIEJ3 001	SP-EJ	1	1	0
008	Profesional en Auditoría	02600CIES4 002	SP-ES	1	0	1
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>				<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>





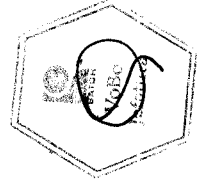
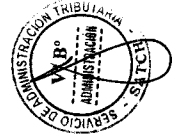
FORMATO N° 1

N° de Página 003 de 018

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD :	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO
SECTOR :	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO LOCAL

N° ORDEN	DEFINICION DE ORGANO: APOYO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						O	P	
009	Jefe de Oficina de Informática		02600IEJ3 001	SP-EJ	1	0	1	
010	Jefe Unidad Desarrollo de Sistemas		02600IEJ3 002	SP-EJ	1	1	0	
011	Analista Programador		02600IAP5 003	SP-AP	1	1	0	
012	Administrador de Base de Datos		02600IES4 004	SP-ES	1	1	0	
013	Jefe Unidad Metodología y Documentación de Sistemas		02600IEJ3 005	SP-EJ	1	1	0	
014	Jefe Unidad Soporte Técnico		02600IAP5 006	SP-EJ	1	1	0	
015	Apoyo en Soporte Técnico		02600IES4 007	SP-AP	1	1	0	
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>					<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	





FORMATO N° 1

N° de Página 004 de 018

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD :	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO
SECTOR :	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO LOCAL

N° ORDEN	DEFINICION DE ORGANO: ASESORIA	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ASUNTOS LEGALES	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
016	Jefe de la Oficina de Asuntos Legales			02600AJEJ3 001	SP-EJ	1	1	0	
017	Asistente Legal			02600AJAP5 002	SP-AP	1	1	0	
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>						<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	

